

Ventanilla Única de Inversión

La directriz 085 - MIDEPLAN-MEIC, emitida este jueves, instruye a que en un plazo no mayor a 6 meses a partir de su entrada en vigencia, se ponga a disposición del público y simplificados en la plataforma, los siguientes trámites y sus respectivas metas.

Trámite e Institución	Meta de simplificación
1. D2 (bajo impacto ambiental) ante SETENA	En un plazo de otorgamiento máximo de 2 días hábiles
2. Permiso sanitario de funcionamiento Categoría A y B otorgado por el Ministerio de Salud	En un plazo máximo de 7 días hábiles
3. Certificado veterinario de operación emitido por SENASA.	En un plazo máximo de 10 días hábiles
4. Inscripción del Registro Único Tributario (RUT) ante la Dirección General de Tributación	De forma automática
5. Inscripción de la póliza de riesgos del trabajo emitida por INS	En un plazo menor a 1 día hábil
6. Ingreso al Régimen de Zonas Francas realizado por PROCOMER, COMEX, Presidencia de la República	En un plazo de 14 días hábiles
7. Inscripción del auxiliar de la función pública aduanera para empresas de zonas Francas	En un plazo máximo de 3 días hábiles.
8. Inscripción de empresas del Régimen de Zonas Francas ante la Dirección General de Migración	En un plazo de 1 día hábil
9. Publicación del acuerdo ejecutivo en La Gaceta ante la Imprenta Nacional	En plazo de 3 días hábiles
10. Emisión del certificado de uso suelo municipal	En un plazo de 5 días hábiles
11. Patente comercial	Según la normativa de la municipalidad
12. Viabilidad ambiental D1+DJCA emitida por SETENA	En un plazo de 49 días hábiles
13. Viabilidad ambiental D1+PGA otorgada por SETENA	En un plazo de 63 días hábiles
14. Viabilidad ambiental D1+ESIA emitida por SETENA	En un plazo de 126 días hábiles
15. Registro agroquímicos IAGT reconocimiento otorgado por FITOSANITARIO	En un plazo de 44 días hábiles
16. Autorización de tanques autoconsumo emitida por MINAE.	En un plazo de 7 días hábiles

17. Permiso de calderas ante el Ministerio de Salud	En un plazo de 7 días hábiles
18. Permiso de emisión de radiaciones ionizantes emitida por el Ministerio de Salud	En el plazo de 12 días hábiles
19. Permiso de ubicación de planta de tratamiento de aguas residuales emitido por el Ministerio de Salud	En un plazo de 10 días hábiles
20. Permiso de gestión de residuos otorgado por el Ministerio de Salud	En un plazo de 10 días hábiles
21. Trámite de Estancias	En un plazo de 10 días
22. Registro Ejecutivo de Migración	En un plazo de 20 días